

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, así como el correspondiente informe de los Administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Concepción Massanés Galindo.—28.825.

PRESUMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día nueve de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día doce de junio de 2006, a la misma hora, en el domicilio de la Sociedad, S. A. Volta, 1 polígono industrial de Sant Lluís, Sant Lluís, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, ejercicio 2005.

Segundo.—Ampliación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por las citadas Juntas.

Mahón, 4 de mayo de 2006.—Germán Torrent Coll, Presidente del Consejo de Administración.—27.071.

PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

GRUPO GILLETTE ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

El socio único de la sociedad «Grupo Gillette España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la Junta general de accionistas de «Procter & Gamble España, Sociedad Anónima», en ejercicio de las facultades que les concede la normativa vigente, adoptaron con fecha 17 de mayo de 2006 la decisión de aprobar la fusión por absorción de «Grupo Gillette España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Procter & Gamble España, Sociedad Anónima», en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades involucradas depositado en el Registro Mercantil, sobre la base de los Balances cerrados por todas las sociedades participantes a 31 de diciembre de 2005, aprobados como Balances de fusión. En este sentido, la sociedad «Grupo Gillette España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, queda extinguida y disuelta, sin liquidación, siendo su patrimonio absorbido por «Procter & Gamble España, Sociedad Anónima».

Dado que se trata de una fusión de una sociedad íntegramente participada por la sociedad absorbente no es preciso efectuar en esta aumento de capital alguno.

A los efectos de lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a las mismas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos del citado artículo 166 de la Ley de So-

iedades Anónimas. A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados por los socios de las sociedades participantes y de los Balances de fusión de las sociedades participantes.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Joaquín Cucala García, Secretario del Consejo de Administración de Procter & Gamble España, S. A., y Jaime Boville Guijarro, Secretario del Consejo de Administración de Grupo Gillette España, S. L. (sociedad unipersonal).—30.617.

2.ª 23-5-2006

PRODUCTOS PORCINOS SECUNDARIOS, S. A. (Sociedad absorbente)

VISDEJEA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción simplificada

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas Generales celebradas con el carácter de Extraordinaria y Universal el día 4 de mayo de 2006, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad «Visdejea, Sociedad Anónima» por la sociedad «Productos Porcinos Secundarios, Sociedad Anónima» conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza a 4 de mayo de 2006.—Don Fernando Samper Pinilla, Administrador único de las sociedades absorbente y absorbida.—27.672.

PROMOCIONES HOTELERAS ALMERÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Administrador único, Idhra Operacions, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Josep Bosch Illa.—26.929.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MANCHEGAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas a celebrar en Albacete y en el domicilio social de la mercantil sito en el paseo de La Libertad, número 12, el día 26 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación de los resultados si procede, y gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas e informes que se someten a la aprobación de la Junta, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Albacete, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Enrique Medrano Gonzalez.—31.205.

PROMOTORA DE VIVIENDAS SÁNCHEZ PRIMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «Promotora de Viviendas Sánchez Primo, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio en Madrid, calle Duque de Sesto, número 11, piso 1, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, es decir, el 28 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe en torno a la situación de la contabilidad de la sociedad que ha impedido la oportuna confección del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión y el de auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Sánchez Primo.—28.878.

PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S. A. (PRAMES, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas el día 26 de junio de 2006, a las 18,00 horas en los locales de Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI), en Edificio Isabel La Católica número 6, de Zaragoza, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe del Auditor y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Renovación, si procede, de los miembros del órgano de administración.

Cuarto.—Ampliación del Objeto Social con objeto de la incorporación de la empresa en el mundo audiovisual.

Quinto.—Informe Anual de la gerencia.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público, si procede, por los acuerdos adoptados aquí adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores designados a tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los accionistas que así lo soliciten, obtener de forma inmediata y gratuita el envío de la copia de los mismos.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Rivas Escartín.—31.212.

PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad y en base a los artículos 95, 97, 98, 212 y 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio Torre de Control, carretera nacional 340, P.K. 103; (04720) Puerto Deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales, del ejercicio 2005, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Almería, 17 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Manuel García Páez y Ginés Alonso Pérez.—31.304.

RACONS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, avenida País Valenciano, 220, de Benissa, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005, y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reparto de dividendo y aplicación de reservas de libre disposición.

Cuarto.—Acuerdo sobre gratificación extraordinaria del ejercicio y, en su caso, de ejercicios anteriores, al órgano de administración.

Quinto.—Ratificación actuaciones del Apoderado de la sociedad.

Sexto.—Dar cuenta de las dificultades en relación a la venta de la última fase «Monte Pego II».

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social y en horas laborables, la documentación relativa a los puntos del orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta.

Benissa, 10 de mayo de 2006.—La Administradora única, Lydie Vastiau.—27.279.

RAFAEL HINOJOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Simat, s/n, en Xàtiva (Valencia), el próximo día 28 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el caso de resultar necesario, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión en base consolidada, correspondientes al ejercicio social de 2005.

Quinto.—Nombramiento, prórroga o reelección de Auditores de Cuentas para la sociedad y el grupo consolidado para el ejercicio social de 2006.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites previstos en los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 16.º de los Estatutos Sociales relativo al régimen de duración del cargo y retribución de Consejeros.

Octavo.—Determinación de la retribución a percibir por los Consejeros de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación e informe justificativo de la misma, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Valencia, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Soriano Punter.—28.974.

RAFAEL MÁRQUEZ MORO Y CÍA., S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá

lugar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 28 de junio, a las 11 horas, en primera convocatoria y en segunda, en su caso, el siguiente día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el último ejercicio.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de cuentas.

Sant Feliu de Llobregat, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, Jesús Jordán Parra.—El Secretario del Consejo de Administración, Florencio Solá Balaguer.—27.299.

RAFILEX, SOCIEDAD ANONIMA

(En Liquidación)

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Sabadell, sito en Sabadell, Plaza Catalunya, 10-12, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006 a las 19 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las 19 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2005 -comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria-, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Elevación a público de acuerdos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el Informe de Gestión.

Sabadell, 18 de mayo de 2006.—Fdo.: La Liquidadora, Adela Torrón Iglesias.—31.007.

RALLY INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.